

Habilitan punto de atención virtual del IPS ChileAtiende

EN SAN PABLO. *El nuevo servicio está en las dependencias de la Municipalidad.*



CEDDA

PERMITIRÁ REALIZAR ALREDEDOR DE 20 TRÁMITES DEL ESTADO.

La comuna de San Pablo cuenta ahora con su primer Punto de Atención Virtual (PAV) del IPS ChileAtiende, convirtiéndose en la primera comuna de la provincia de Osorno en ofrecer esta modalidad de atención remota.

El nuevo servicio, ubicado en las dependencias de la Municipalidad de San Pablo, permitirá a los vecinos realizar alrededor de 20 trámites del Estado a través de videollamadas con ejecutivos del IPS, sin tener que desplazarse a otras localidades.

Adriana Pastene Jerez, presidenta de la Junta de Vecinos de Hueleco, destacó que “para

los sectores rurales, es un tremendo avance, porque nosotros, los adultos mayores, no conocemos la tecnología para poder acceder a través de la tecnología, valga la redundancia, y poder hacer estos trámites, y el no tener que trasladarnos a Osorno, Río Bueno, La Unión, para este propósito”.

El PAV está equipado con tecnología de videoatención, conexión a internet y acompañamiento de personal municipal capacitado, lo que permite una atención directa, rápida y personalizada para quienes necesiten realizar trámites como la Pensión Garantizada Universal, Bono por Hijo, afiliación a Fonasa, entre otros. 